

MENDOZA, 4 de noviembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 16962/24 caratulado: "*Silvana Laura Díaz S/ Solicitud autorización para realizar la Investigación Final y Proyecto de Tesina. Licenciatura Artes Plásticas. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Silvana Laura DÍAZ se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "*Seminario de Licenciatura*" de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

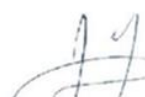
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "*Seminario de Licenciatura*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Mgter. Ana Inés FERRARESE; Vocales: Prof. Flavia Gabriela GIMÉNEZ y Prof. Daniel Enrique FERNANDEZ; Suplente: Prof. Joana Celeste ORTEGA, encargados de evaluar a la alumna Silvana Laura DIAZ (Registro N° 27257) el día CINCO (5) de noviembre de 2025 a las 10:00 hs, en el Edificio de Talleres .

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 570


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Mariana Angulo GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO